



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Operar Centrales termoeléctricas de Ciclo Combinado (CCC) desde el centro de control

Código: ECP1199_3

NIVEL: 3



Monitorización: Acción realizada por elementos físicos y "software" que registran la situación en que están cada uno de los aspectos que se desean controlar.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.